

AYUNTAMIENTO DE USAGRE

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2025 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2025. (2025082101)

Por Resolución de Alcaldía n.º 377/2025, de fecha 12-12-2025, de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2025.

Personal funcionario.

Escala de Administración General:

Grupo	Subgrupo	Clasif.	N.º Vacantes	Denominación	Turno
C	C1	Nivel 20	1	Administrativo de administración General	Libre

Personal laboral:

Categoría laboral	Especialidad	N.º Vacantes	Denominación	Turno
Oficial Grupo 8	Albañilería	1	Oficial de primera (Encargado General de obras y servicios)	Libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso potestativo de reposición no podrá interponer recurso

contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Usagre, 15 de diciembre de 2025. La Alcaldesa-Presidenta, NURIA CANDALIJA VALLE.